

Dirección General de Estrategia, Personas y Datos

Nota metodológica sobre la publicación de las estadísticas de emisiones de valores

Departamento de Estadística

Siglas y abreviaturas utilizadas

| Siglas / Acrónimos | Descripción |
|--------------------|---|
| ASG | Información Ambiental, social y de gobernanza |
| BCE | Banco Central Europeo |
| BCN | Bancos centrales nacionales |
| CSDB | Base de datos Centralizada de Valores (<i>Centralized Securities Data Base</i>) |
| CSEC | Estadísticas agregadas de valores procedentes de la CSDB |

Índice

1. Introducción
2. Normativa aplicable
3. Marco conceptual
 - a. Instrumentos financieros
 - b. Territorio económico y residencia de los emisores
 - c. Sectores institucionales
 - d. Flujos y posiciones
 - e. Criterios de valoración
4. Principales características de las estadísticas agregadas de valores
5. Fuentes de información
6. Política de revisiones
7. Calendario orientativo de publicaciones
8. Enlaces de interés

1 Introducción

Esta nota presenta la metodología seguida para la elaboración de los cuadros de emisiones de valores de deuda y acciones cotizadas y describe la información contenida en la publicación.

Para la elaboración de esta información se emplean datos procedentes de las estadísticas agregadas de valores de la Base de Datos Centralizada de Valores del Eurosistema (en adelante CSDB, por sus siglas en inglés). Esta publicación recoge una selección de la información disponible en esa base de datos. Los usuarios que así lo deseen pueden acceder a toda la publicación en el portal de datos estadísticos del Banco Central Europeo¹ (BCE).

2 Normativa aplicable: Orientación del banco central europeo de 26 de septiembre de 2012 sobre el marco de gestión de la calidad de los datos para la Base de Datos Centralizada de Valores

Como señala la [Orientación del BCE de 26 de septiembre de 2012 sobre el marco de gestión de la calidad de los datos para la CSDB](#), el Banco de España es el organismo competente en la gestión de la calidad de los datos referentes a aquellos emisores de valores que tengan su residencia en territorio nacional.

3 Marco conceptual

Las estadísticas de emisiones de valores son estadísticas primarias que recogen las emisiones de valores de las unidades residentes en una economía, así como los saldos vivos en cada fecha de referencia. Estas estadísticas se elaboran siguiendo la metodología y los estándares aplicables internacionalmente aceptados, en concreto *Handbook on securities statistics* y Sistema Europeo de Cuentas (SEC 2010).

a Instrumentos financieros

Las estadísticas de emisiones de valores incluyen emisiones de valores representativos de deuda (VRD) y de acciones cotizadas. Estos instrumentos se caracterizan por su **negociabilidad**. Aunque esta característica presupone que estos valores se emiten para ser comercializados, ya sea en mercados organizados o no organizados (*over the counter*, OTC por sus siglas en inglés), no necesariamente tienen que cotizar para ser considerados valores.

Los valores representativos de deuda son instrumentos financieros negociables que representan la deuda contraída por el emisor que deberá ser pagada en un momento futuro (principal de la deuda) junto con los intereses devengados al titular del instrumento (tenedor). Este tipo de valores cuentan con una serie de características entre las que destacan las fechas de emisión y de vencimiento, un precio de emisión y de amortización

¹ El vínculo al portal de datos estadísticos del Banco Central Europeo ([link](#)) también se puede encontrar de manera adicional en la sección de Enlaces de interés.

y unas características relacionadas con el cupón a pagar (tipo de cupón, tipo de interés, periodicidad de pago y fecha de pago de cupón).

Los valores representativos de deuda se pueden clasificar atendiendo a diversos criterios. Algunas de las clasificaciones más comunes son:

- i. En función de la **moneda de denominación**, esto es si la emisión se ha realizado en euros o en divisas (dólares, libras esterlinas, yenes, etc.)
- ii. A efectos del tratamiento en las estadísticas agregadas de las emisiones en moneda distinta de euro, el importe de la operación o saldo vivo se convierte a la moneda de publicación que es el euro.
- iii. En función del **plazo original** de la emisión, corto plazo (menor o igual al año) o largo plazo (superior al año), determinado por el número de días transcurridos entre la fecha de emisión y la última fecha de vencimiento contractualmente prevista.
- iv. En función del **vencimiento residual** de la emisión, que tiene en cuenta el tiempo transcurrido entre la fecha de referencia y la última fecha de vencimiento contractualmente prevista.
- v. En función del **tipo de cupón** pagadero, pudiendo ser cero, fijo o variable. El tipo de cupón variable puede variar a lo largo de la vida del instrumento con motivo de variación de la inflación, tipos de cambio o precio de un activo subyacente. En función de cuál sea este tipo de cupón las emisiones se considerarán fijas o variables.

En los últimos años y con motivo de contribuir a la lucha contra los efectos negativos del cambio climático, los emisores han empezado a realizar emisiones de **bonos verdes, sociales y sostenibles**. Para poder llevar a cabo estas emisiones, los emisores cuentan con marcos de financiación sostenible que garantizan que los fondos provenientes de esas emisiones se aplican efectivamente en mejorar el impacto del emisor en el medioambiente o contribuir con fines sociales, entre otros.

A la hora de clasificar la financiación sostenible hay que en cuenta tres dimensiones:

1. Clasificación del instrumento:
 - Verdes: Aquellos destinados a financiar proyectos verdes
 - Sociales: Aquellos destinados a financiar proyectos con objetivos sociales (acceso a vivienda, etc.)
 - De sostenibilidad: Destinados a financiar una combinación de proyectos verdes y sostenibles
 - Vinculados a la sostenibilidad: en los que los emisores se comprometen a destinar esos fondos a mejorar su posición futura en términos de sostenibilidad dentro de un plazo predefinido
2. Nivel de certificación: informa de quien es el responsable de otorgar la opinión de que el instrumento efectivamente cumple con esa clasificación y con ese estándar
 - Propio emisor
 - Un tercero
 - Certificador

3. Estándar seguido por el emisor: entre los más destacados figuran los estándares publicados por el *International Capital Market Association* (ICMA) o el Estándar de bono verde europeo.

Los valores de renta variable, también conocidos como acciones, representan las partes iguales en las que se divide el capital social de una empresa. Por tanto, para el titular de una acción (accionista), ésta representa la propiedad que ese accionista posee en dicha empresa. Esta propiedad otorga al tenedor unos derechos entre los que se encuentran recibir información de la sociedad, participar mediante voto en las decisiones que se tomen en asambleas o juntas generales de accionistas y, por supuesto, el derecho a recibir dividendos y el valor residual de la empresa, una vez satisfecho cualquier tipo de deuda adquirida, en caso de liquidación.

b Territorio económico y residencia de los emisores

Las emisiones de valores mostradas en estas estadísticas hacen referencia a las emisiones realizadas por unidades institucionales residentes en España con independencia del mercado en el que se haya realizado la emisión, ya sea éste un mercado doméstico o exterior.

Una unidad institucional (emisor) es cualquier agente o entidad económica capaz de poseer bienes y activos, contraer obligaciones y realizar actividades y transacciones económicas con otras unidades por derecho propio. Existen dos tipos principales de unidades institucionales, personas o grupos de personas (hogares) y entidades jurídicas. Además, no todas las unidades institucionales tienen la capacidad de emitir deuda o acciones.

La residencia de cada unidad institucional viene determinada por el territorio económico al que dicha unidad institucional (emisor) esté más conectada. Este concepto es también conocido como centro de interés económico predominante.

c Sectores institucionales

Las unidades se clasifican en sectores institucionales mutuamente excluyentes en función de, entre otros, los objetivos que persigan o los comportamientos económicos que mantengan. Los principales sectores institucionales de la economía nacional son las sociedades no financieras, las instituciones financieras, las administraciones públicas, los hogares y las instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares. Algunos de estos sectores se pueden desagregar en subsectores.

Dado que no todas las unidades institucionales están capacitadas para emitir, no todos los sectores institucionales podrán emitir acciones o valores representativos de deuda como es el caso de los hogares o las instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares.

d Flujos y posiciones

Las estadísticas de emisiones de valores presentan información sobre posiciones y flujos de los sectores institucionales y del total de la economía en su conjunto.

- i. Posiciones: se refieren a los saldos vivos (niveles) emitidos en un momento del tiempo (fin de mes)

Respecto a los flujos se muestra información sobre operaciones y revalorizaciones. En cuanto a las operaciones se presentan las emisiones brutas, las amortizaciones y las emisiones netas.

- ii. Emisiones brutas: Incluye nuevas emisiones y colocaciones de valores de deuda y acciones cotizadas realizadas durante el periodo de referencia (por ejemplo, un mes). En el caso de colocaciones de valores de deuda a valor de mercado se incluye el devengo de intereses.
- iii. Amortizaciones: Incluye los vencimientos producidos durante el periodo de referencia. En el caso de valores de deuda, instrumentos que hayan alcanzado la fecha de vencimiento original, amortizaciones anticipadas parciales o totales. Y en el caso de acciones cotizadas aquellas que formalmente hayan sido canceladas en su cotización.
- iv. Emisiones netas: la diferencia entre las emisiones brutas y las amortizaciones durante un periodo determinado.

Respecto a los flujos que no son operaciones, en estas estadísticas se publican las revalorizaciones a nivel agregado por sector para el total de sus emisiones, independientemente del plazo, la moneda de emisión o el tipo de remuneración. Las revalorizaciones son los cambios en los importes de las series debidos a variaciones en los precios de cotización de las emisiones que forman parte de esos agregados y los cambios producidos en el tipo de cambio de las emisiones denominadas en divisas.

e Criterios de valoración

A la hora de cuantificar el valor de las estadísticas de emisiones existen varios criterios de valoración generalmente aceptados.

Si bien el criterio de valoración de mercado es el recomendado por los manuales metodológicos para flujos y posiciones (Sistema de cuentas nacionales (SNA 2008), *Handbook on Securities Statistics*) en esta publicación y por dar una continuidad a la publicación histórica se ha optado por incluir también, para las estadísticas de posiciones, el criterio de valoración facial. Criterios:

- Facial: Corresponde a la cantidad de capital a reembolsar. A diferencia del criterio nominal, el valor facial no incluye el devengo de interés pendiente de pago en los instrumentos con cupón.
- Mercado: Corresponde con el valor al que se adquieren o venden instrumentos financieros entre partes interesadas e independientes, en un momento determinado del tiempo. Dicho de otro modo, sería la valoración que el mercado otorga a un determinado instrumento en un momento del tiempo en función de entre otros factores el plazo al vencimiento, beneficios, expectativas y riesgo del emisor.
- Nominal: Consiste en la suma de fondos anticipados inicialmente, más los anticipos subsiguientes, menos las amortizaciones del principal, más los intereses devengados. El valor nominal no es lo mismo que el valor facial.

4 Principales características de las estadísticas agregadas de valores

Las estadísticas de Estadísticas agregadas de valores procedentes de la CSDB (denominadas CSEC, por sus siglas en inglés), difundidas por el BCE, usan la información procedente de la CSDB. La CSDB contiene información sobre emisiones y emisores de valores proporcionada por los bancos centrales nacionales del Eurosistema, así como otras fuentes internas del BCE y datos procedentes de proveedores comerciales.

El enfoque seguido para la construcción de las series agregadas garantiza que para su elaboración se utilice un criterio armonizado a nivel europeo y alineado con el marco y los estándares aplicables a las estadísticas de emisiones recogidos en el Manual de Estadísticas de valores (*Handbook on securities statistics*). Otra característica de estas nuevas estadísticas agregadas de valores es que para su compilación se sigue un proceso de agregación partiendo del microdato y llegando al agregado (bottom-up). Por tanto, para cada agregado se puede conocer cuáles son los datos granulares que lo conforman.

Las emisiones que forman parte de estas estadísticas deben tener asociado un código ISIN.

La periodicidad de la publicación es mensual y para alguna de sus series su contenido se remonta más allá de diciembre de 2020.

5 Fuentes de información

Para el cálculo de las estadísticas de emisiones de valores el Banco de España utiliza un sistema combinado de fuentes de información tanto públicas como de acceso restringido. Entre otras, destacan la información pública facilitada por los emisores en los folletos de emisión o en sus sitios web, la información proporcionada por los mercados de cotización y la información reservada declarada directamente por emisores al Banco de España.

6 Política de revisiones

La política de revisiones permite en cada ronda de publicación incorporar revisiones a los datos que conforman las series de hasta treinta y seis meses anteriores a la fecha de referencia de los datos.

7 Calendario orientativo de publicaciones

La publicación de las estadísticas de emisiones de valores se realizará mensualmente aproximadamente el decimotercer día hábil de mes.

8 Enlaces de interés

Handbook on securities statistics: <https://www.imf.org/en/Data/Statistics/working-group-on-securities-databases/handbook-on-securities-statistics>

Portal de datos del BCE: <https://data.ecb.europa.eu/>

Guía explicativa resumen estadísticas agregadas de valores: [CSEC factsheet](#)

Principios ICMA: <https://www.icmagroup.org/sustainable-finance/the-principles-guidelines-and-handbooks/>

Estándar de bono verde europeo: <https://eur-lex.europa.eu/ES/legal-content/summary/european-green-bond-standard.html>